

□ □ □

■ ■ ■

□ □ □

■ ■ ■

□ □ □

■ ■ ■

□ □ □

■ ■ ■

□ □ □



Instructivo para solicitar adhesión

Programa Incremento Exportador

Economías Regionales - Decreto 194/23



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECAUDACIÓN



Programa Incremento Exportador - Economías Regionales

Decreto 194/2023

Instructivo para solicitar la adhesión

Alcance

Personas Humanas o Jurídicas que quisiesen adherirse voluntariamente al PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR PARA ECONOMÍAS REGIONALES de acuerdo al artículo 9º del Decreto 194/2023.

Procedimiento

A efectos de solicitar la adhesión, el contribuyente deberá ingresar al servicio "Sistema Registral", disponible en el sitio web de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (<http://www.afip.gob.ar>), mediante la utilización de la "Clave Fiscal" que otorga dicho Organismo.

Luego deberá seleccionar, dentro la opción

"Características y Registros Especiales", la caracterización

"Prog. de Incremento Exportador-Dec.194/23- Econ. Regionales".

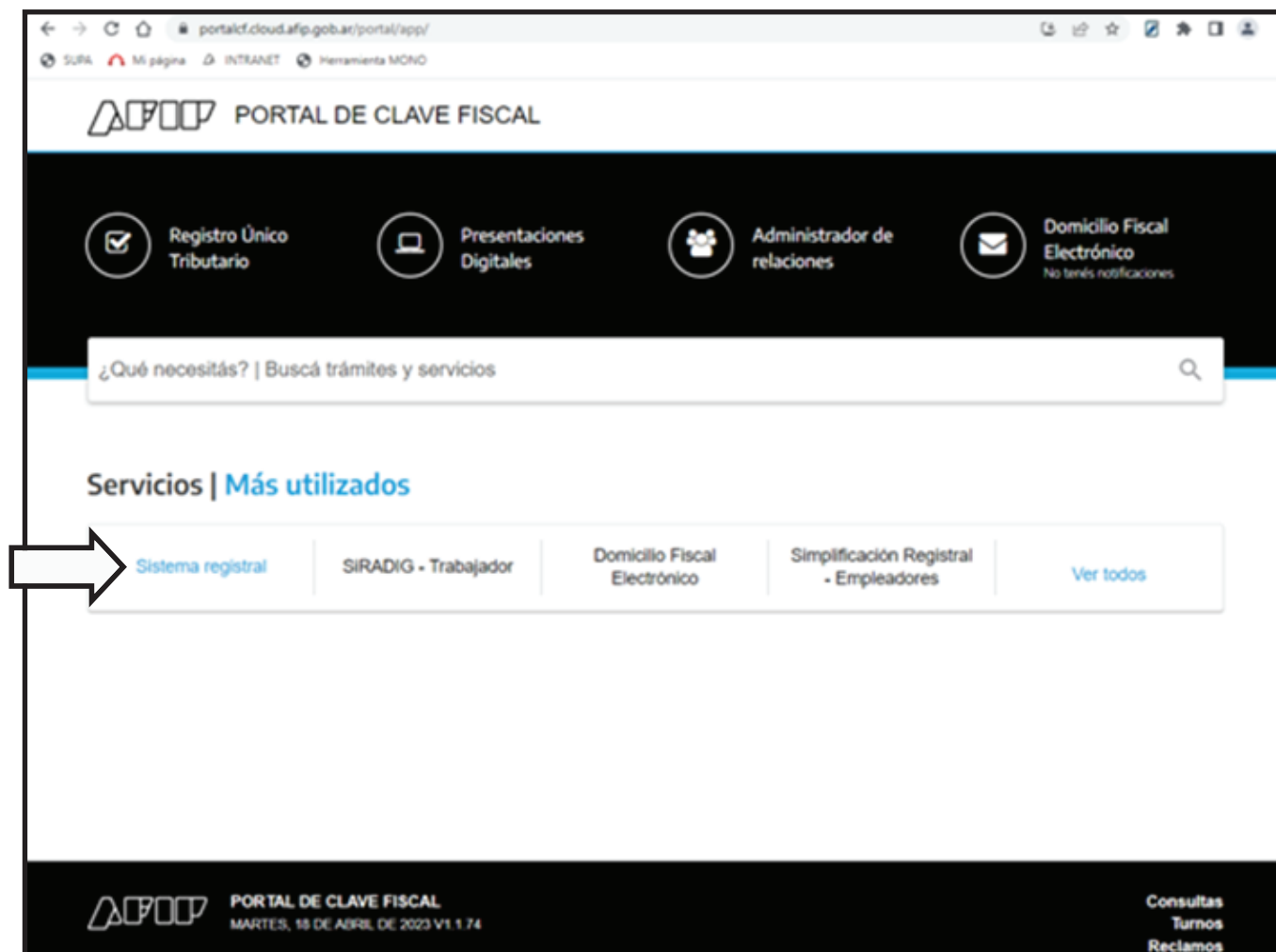
Cabe señalar que uno de los requisitos de aprobación de la solicitud es haber dado cumplimiento a lo establecido por la Resolución 466/2023 emitida por la Secretaría de Comercio, en el marco del acatamiento de los acuerdos de precios en el mercado local, en orden a lo dispuesto por el Artículo 9º del Decreto 194/2023.



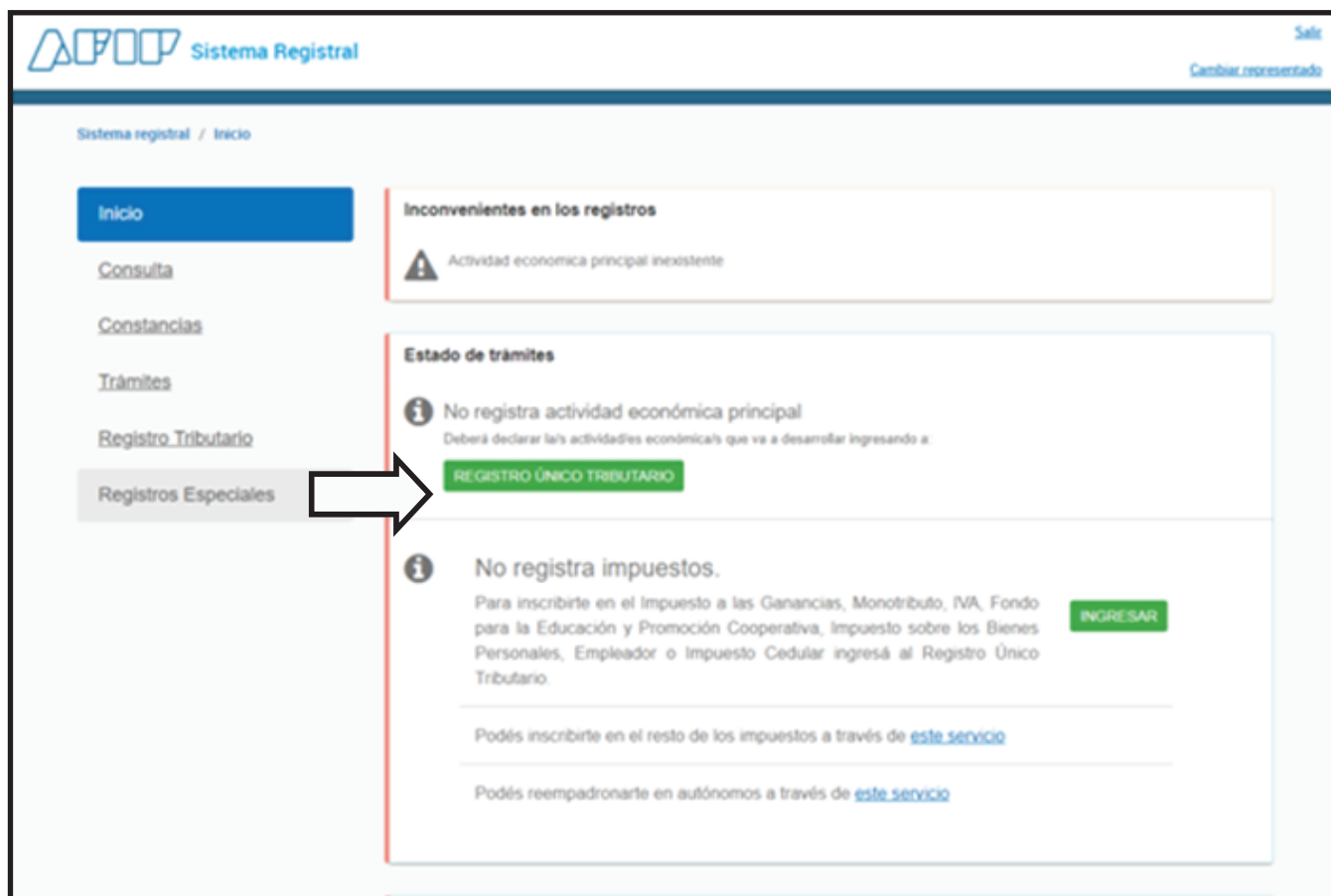
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECAUDACIÓN

Solicitud de Adhesión - Pantallas

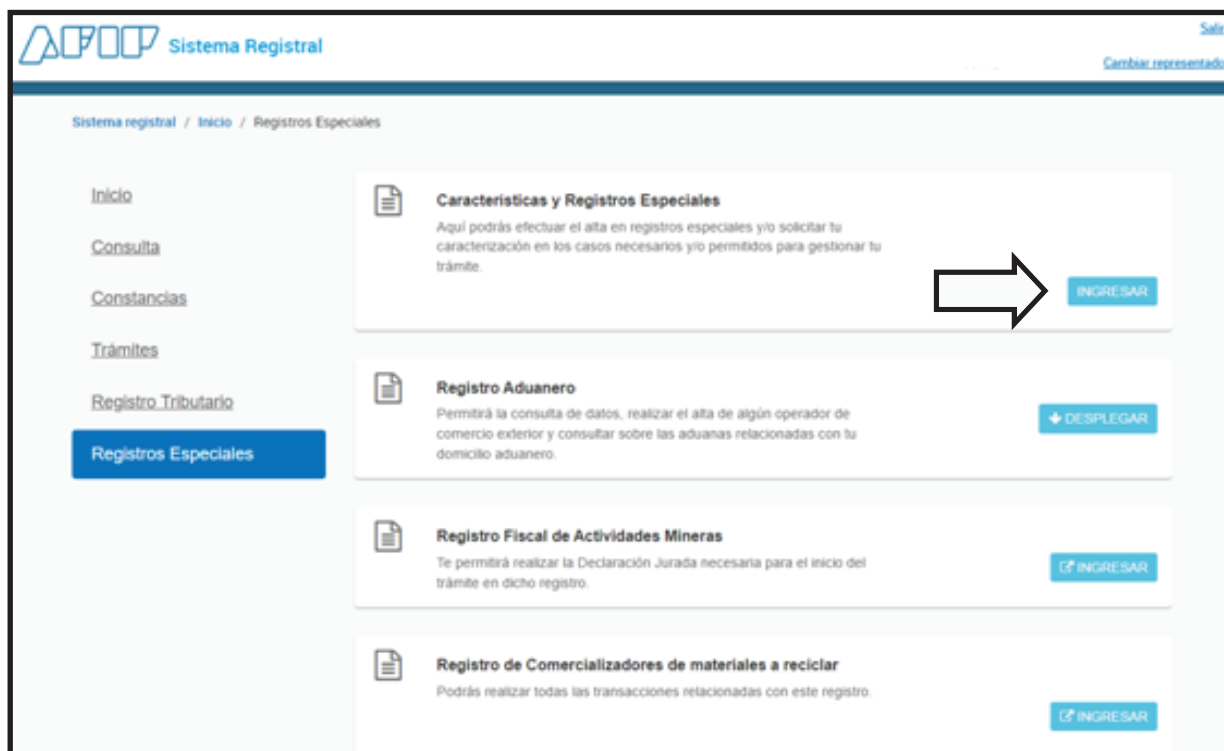
- 1: Ingresar a Web AFIP / Sistema Registral



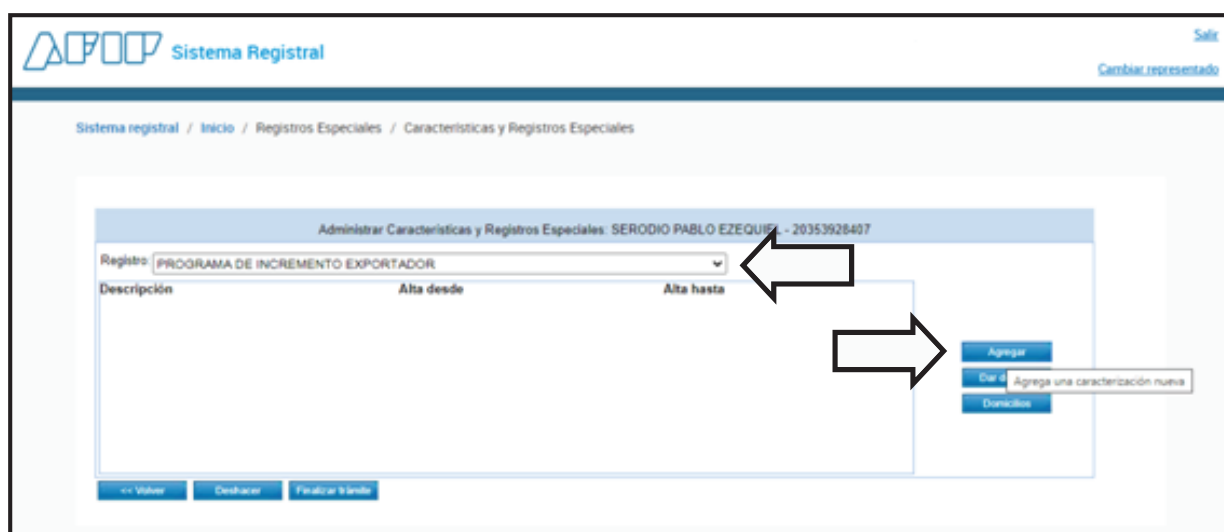
- 2: Ingresar a Registros Web AFIP /Sistema Registral



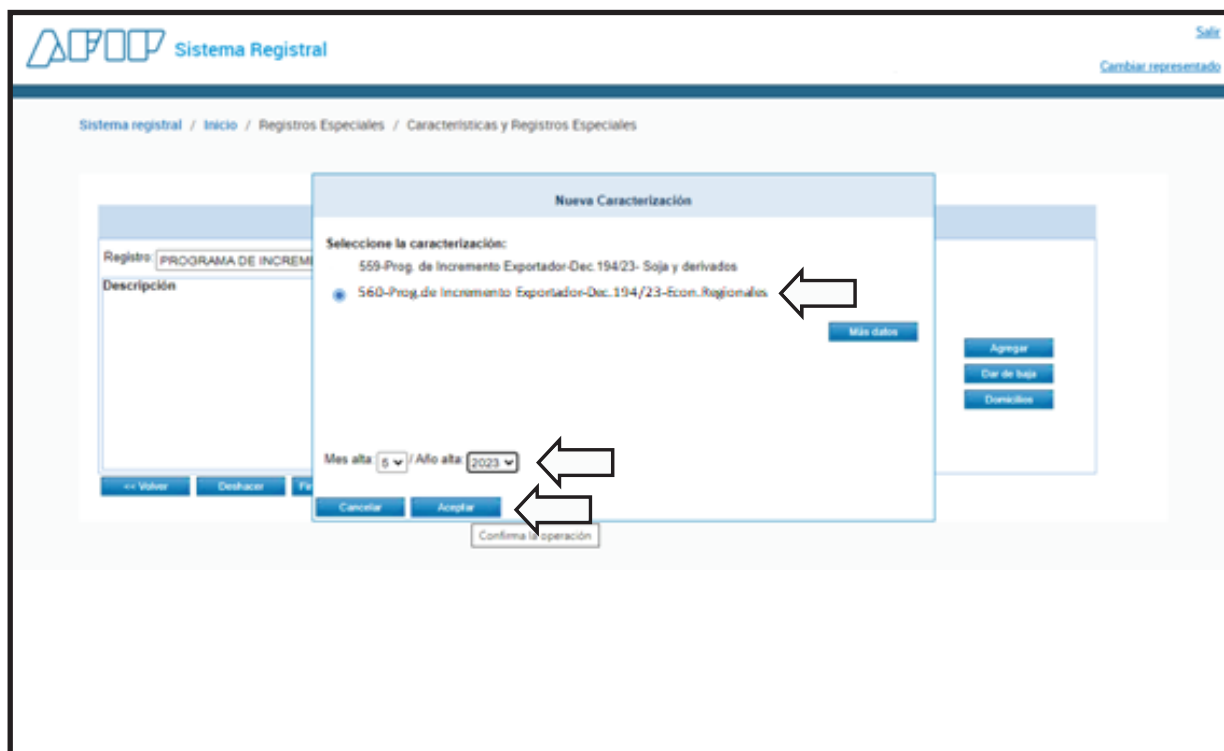
- **3:** Dentro de Sistema Registral, ingresar a Registros Especiales



- **4:** Dentro de Registros Especiales, ingresar a Programa de Incremento Exportador



- 3: Dentro de Sistema Registral, ingresar a Registros Especiales



The screenshot shows the 'Sistema Registral' interface. A modal titled 'Nueva Caracterización' is open, displaying a list of characterizations. The selected characterization is '560-Prod.de Incremento Exportador-Dec.194/23-Econ.Regionales'. The modal includes a 'Más datos' button, a 'Mes alta' dropdown set to '5', and an 'Año alta' dropdown set to '2023'. At the bottom of the modal are 'Cancelar' and 'Aceptar' buttons. Below the modal, a 'Confirmar operación' button is visible. The background interface shows a sidebar with 'Registros Especiales' and 'Características y Registros Especiales'.

Previa a la confirmación, aparecerá la siguiente leyenda:

"Declaro, en carácter de declaración jurada, que:

1.- renuncio a la promoción de cualquier procedimiento judicial o administrativo cuya finalidad sea reclamar la aplicación de procedimientos distintos a los previstos de manera extraordinaria en el presente programa y respecto de las operaciones alcanzadas por éste;

2.- cumpliré con los acuerdos de precios para el mercado local que al respecto establezca la SECRETARÍA DE COMERCIO, como así también con las restantes condiciones que establezca el MINISTERIO DE ECONOMÍA quedando sujeto a la revisión que efectúe dicha Secretaría cada 30 días;



3.- asumo el compromiso de mantener o incrementar durante la vigencia del PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR la cantidad de puestos de trabajo registrados al momento de la entrada en vigencia del Decreto N° 194/23, y

4.- asumo el compromiso de abastecer el mercado local con las mercaderías incluidas en el marco del capítulo II del Decreto N° 194/23, debiendo mantener o incrementar los volúmenes de abastecimiento que registrare en los DIECIOCHO (18) meses anteriores a la vigencia del referido Decreto.”

Resultado de la solicitud

Al ingresar la solicitud, se corren una serie de controles.

En caso de aprobación, se otorga la caracterización 560, la cual puede ser visualizada por el contribuyente ingresando a Sistema Registral/Consulta/-Datos Registrales

En caso de rechazo se visualizará la siguiente leyenda “No se encuentra dentro de las condiciones establecidas en el art. 1 del Dto. 194/2023”.